

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 16 de enero de 2026

CITATORIO

Se cita a las y los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente a la Sesión de dicho órgano, que tendrá lugar el día **miércoles 21 de enero de 2026 a las 11:00 horas**, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El INE tiene las puertas abiertas de la Cámara de Diputados: Kenia López

Rabadán



- Por más de dos horas se reúne la presidenta de la Mesa Directiva con la consejera presidenta del INE para abordar sus propuestas de reforma electoral
- El problema no es el número de legisladores plurinominales que quieren recortar sino la afectación a la representación de los ciudadanos
- La prioridad debe ser dar certeza a los ciudadanos evitando que el crimen organizado decida elecciones

Luego de sostener que el INE es una de las instituciones que más ha dado certeza y garantías democráticas a los mexicanos, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, afirmó que el organismo tiene abiertas las puertas de esta representación. Al término de la reunión que sostuvo por más de dos horas con la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, López Rabadán afirmó que México debe seguir siendo un país democrático, por lo que es necesario fortalecer a sus instituciones electorales para garantizar que los mexicanos puedan votar en libertad y su elección sea respetada.

En entrevista con representantes de los medios de comunicación en las instalaciones del instituto, subrayó que la democracia no es un gasto sino una inversión.

“Así es que yo le he dicho a la presidenta Guadalupe Taddei que hay puertas abiertas de la presidencia de la Cámara de Diputados; ser un canal importante para la institución y que podamos generar condiciones de certezas democráticas en beneficio de los mexicanos”, refirió.

La diputada presidenta dio a conocer que la Cámara de Diputados ya recibió las propuestas del INE presentadas ante la comisión gubernamental y señaló que aún se espera que la Presidencia de la República envíe la suya para iniciar el proceso deliberativo en el Congreso.

“Una vez que esa etapa inicie ya nos tocará a nosotros, en el ámbito legislativo, deliberar, porque hay que recordar que quien decide qué ley se aprueba, cómo se aprueba y en qué términos se aprueba es el Congreso mexicano”, insistió.

Respecto a su Decálogo presentado hace unos días, informó que durante este encuentro se abordaron varios puntos, entre ellos, que la reforma electoral sea aprobada por consenso; que las autoridades electorales sean imparciales e independientes; que se blinden las elecciones de la intervención del crimen organizado, y la profesionalización de quienes organizan las elecciones.

En ese sentido, subrayó que, de darse una reforma electoral, esta debe ser aprobada por todos los partidos, pues hacerlo distinto sería lamentable para la democracia.

“La reforma deberá buscar el acuerdo, no el avasallamiento, no la rudeza, no el agandalle, sino el acuerdo, ese acuerdo entre todas las fuerzas políticas para construir las reglas del juego para todas y para todos los mexicanos”, abundó.

A pregunta expresa sobre la reducción del número de legisladores plurinominales, indicó que más allá de la cantidad, el problema es la afectación a la representación de los ciudadanos.

Recordó que los representantes plurinominales se crearon para generar contrapesos ya que, si bien no ganaron la elección en su distrito, representan a millones de mexicanos que piensan distinto a quien obtuvo más votos.

“Cortar esa representación, en estricto sentido, lo que hace es que justamente ese equilibrio se rompa”, alertó.

Finalmente, reiteró que el objetivo de la reforma debe ser otorgar certeza a los mexicanos, por lo que evitar la intervención del crimen organizado es fundamental.

“Yo justamente lo platicaba con la presidenta Taddei: tenemos que estar enfocados en que el crimen organizado, en que los cárteles no sean los que definan las elecciones. Si hay una reforma tendría que ser para eso, para detener a la delincuencia organizada, para detener esta tentación brutal que tienen de pagar campañas, de detener empleados y de tener más poder”, concluyó.

A partir de hoy entra en vigor en México la prohibición de vapeadores y cigarros electrónicos

Con la publicación del decreto en el Diario Oficial de la Federación, queda prohibida desde hoy cualquier actividad comercial relacionada con vapeadores y cigarros electrónicos.



MÉXICO.- La **prohibición** de la comercialización, producción, fabricación, importación y exportación **de vapeadores y cigarros electrónicos en México** entrará en vigor este viernes 16 de enero, tras la [publicación de la reforma a la Ley General de Salud](#).

En el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** se publicó ayer las distintas reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la **Ley General de Salud**, las cuales se establecieron en el Congreso de la Unión en diciembre pasado. En ello, se establece que:

“Queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición con fines de comercialización, preparación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, incluidos aquellos que son desechables o de un solo uso, de los cigarrillos electrónicos y vapeadores”.

El decreto publicado **también establece la prohibición de la publicidad o propaganda para el consumo** de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, a través de cualquier medio impreso, digital, televisivo, radial o cualquier otro medio de comunicación.

“La autoridad sanitaria podrá llevar a cabo la verificación, la aplicación de medidas de seguridad y la disposición sanitaria de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos. Lo anterior, con independencia de las acciones que correspondan a otras autoridades en su respectivo ámbito de competencia”.

LANZAN ADVERTENCIA

El uso de cigarros electrónicos entre adolescentes representa un riesgo grave para la salud respiratoria, al provocar lesiones pulmonares agudas, neumonitis y agravamiento del asma desde edades tempranas, advirtió la neumóloga Michell Martínez Bañuelos.

La **especialista alertó que ya se atienden pacientes muy jóvenes con daños pulmonares asociados al vapeo**, incluyendo [casos de Evali, enfermedad detectada por primera vez en 2019](#) y cuyos efectos a mediano y largo plazo aún se estudian.

Nos estamos enfrentando a un problema que hace 10 años no existía, apenas en 2019 se reportaron los primeros casos de Evali, que es la lesión pulmonar aguda secundaria al cigarrillo electrónico. Apenas como médicos estamos conociendo los daños a mediano y largo plazo”, comentó, Michell Martínez.

DATO ALARMANTE

- En México, el consumo de vapeadores en jóvenes de 12 a 17 años se disparó en los últimos años, al pasar de 159 mil usuarios en 2016 a más de 406 mil en 2025, un aumento del 154%.

Lorenia Valles destaca impacto del T-MEC en comercio e inversión regional.

Hermosillo, Sonora, a 15 de enero de 2026.— La integración económica de **América del Norte** se ha visto fortalecida gracias al **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**, el cual ha posicionado a esta región como la más dinámica a nivel global, afirmó la senadora de la República **Lorenia Valles**.

Durante su posicionamiento, la legisladora subrayó que **alrededor del 80% de las exportaciones mexicanas se dirigen a Estados Unidos**, mientras que **el 15% de las exportaciones estadounidenses tienen como destino México**, lo que convierte a ambos países en sus principales socios comerciales. Destacó que estos intercambios incluso **superan el volumen de comercio que cualquiera de las dos naciones mantiene con China**.

En este contexto, explicó que **el Plan México** se plantea como una estrategia de desarrollo industrial orientada a **robustecer la economía regional**, mediante el impulso a nuevas inversiones tanto nacionales como extranjeras. Este enfoque, dijo, permitirá la relocalización de empresas internacionales en territorio mexicano, la sustitución de importaciones y una mayor participación de las industrias nacionales en **sectores estratégicos emergentes**, como la electromovilidad y los semiconductores.

“El propósito del Plan México es lograr la prosperidad en nuestro país y en aquellas naciones con las que tenemos acuerdos comerciales; por eso la definimos como ‘prosperidad compartida’, pues se trata de fortalecer los lazos económicos mediante la generación de nuevas inversiones, fuentes de empleo y, desde luego, bienestar. El Plan México es nuestra propuesta hacia la revisión del T-MEC”, subrayó la legisladora sonorense.

Asimismo, recordó que **el Senado de la República**, en coordinación con la **Secretaría de Economía del Gobierno federal**, inició desde hace varios meses el análisis del tratado comercial a través de **mesas temáticas**, como parte de los trabajos preparatorios para la revisión del acuerdo, prevista para el **1 de julio de 2026**.

Finalmente, **Valles Sampedro** reiteró que el **T-MEC** representa un beneficio compartido para los tres países que lo integran. **“Como bien lo ha dicho la presidenta Claudia Sheinbaum, el T-MEC favorece a las tres naciones que integran este acuerdo comercial. Desde el Senado trabajaremos en lo necesario para que el T-MEC siga siendo un instrumento que impulse el desarrollo, el empleo y el bienestar de las y los ciudadanos de nuestros países”**, concluyó.

Rumbo a reforma electoral

Acercan aliados de 4T su discurso al de oposición; se aferran a sistema de pluris

PVEM recalca que no apoya reducir este esquema ni el gasto a partidos; propicia desequilibrio: Ramírez Marín; pluris no son privilegio sino instrumento de representación democrática: PT



Los representantes de las fuerzas políticas aliadas de Morena en el Congreso de la Unión formalizaron ayer sus posturas en relación con la defensa del sistema de representación proporcional en ambas cámaras del Poder Legislativo, frente a la próxima reforma electoral que presentará la Presidenta Claudia Sheinbaum en febrero.

Ayer, el coordinador del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval Flores, advirtió que una eventual eliminación o reducción de las diputaciones de representación proporcional podría afectar la pluralidad política y la representación de amplios sectores de la sociedad en el Congreso.

El legislador subrayó que el sistema de plurinominales ha sido clave para garantizar la presencia de minorías políticas, evitar la concentración del poder y reflejar de manera más fiel la diversidad del voto ciudadano.

- **El Dato:** PVEM y PT activaron por separado una serie de reuniones para analizar y fijar una postura preliminar donde ambos perfilan no acompañar esta iniciativa si se mantienen los términos.

“Los diputados plurinominales no son un privilegio de los partidos, son un instrumento de representación democrática. Quitarlos o reducirlos sin un análisis profundo sería un retroceso”, expresó.

El legislador petista recordó que las reformas constitucionales en materia electoral requieren consenso amplio y enfatizó que Morena no cuenta por sí solo con los votos necesarios para modificar la Constitución.

“Para una reforma constitucional se requieren 335 votos. Morena no los tiene; sin el PT no alcanza, sin el Verde tampoco. Esa es la aritmética y hay que decirlo con claridad”, sostuvo.

Además, puntualizó que cualquier reforma electoral debe fortalecer el sistema democrático y no debilitar los equilibrios políticos que han permitido transitar hacia un Congreso plural.

- **500 diputados y 128 senadores conforman el Congreso de la Unión**

El petista reiteró que su partido está dispuesto a discutir una posible reforma electoral, pero advirtió que no respaldará cambios que eliminen contrapesos, reduzcan la representación o afecten la voluntad popular.

En el mismo sentido habló la diputada federal del PT Magdalena Núñez Monreal, quien se sumó a la advertencia de que una eventual eliminación o reducción de los plurinominales pondría en riesgo los contrapesos democráticos, que han sido fundamentales para la consolidación del Congreso.

La legisladora coincidió con Reginaldo Sandoval en que los escaños o curules plurinominales no representan privilegios partidistas, sino un mecanismo constitucional diseñado para garantizar que la composición del Poder Legislativo refleje de manera más fiel la voluntad del pueblo de México.

“Los plurinominales existen para evitar la concentración del poder y asegurar la representación de las minorías. Debilitar este sistema sería un retroceso para la democracia”, afirmó.

Núñez Monreal señaló que cualquier reforma electoral debe partir de un análisis técnico serio, así como de un diálogo amplio entre todas las fuerzas políticas y no responder a intereses coyunturales o de partido.

Asimismo, recordó que el actual modelo electoral fue resultado de décadas de lucha democrática para poner fin a la hegemonía de un sólo partido, por lo que, advirtió, modificarlo sin consenso podría desbalancear el sistema de pesos y contrapesos.

La diputada petista enfatizó que el PT está dispuesto a discutir una reforma electoral que fortalezca la democracia, mejore la representación y garantice elecciones equitativas, pero advirtió que no acompañarán iniciativas que limiten la participación política.

Reiteró que la defensa de la representación proporcional es una defensa de la diversidad política y social del país y llamó a que cualquier cambio en las reglas electorales tenga como eje el interés ciudadano y no la conveniencia de una sola fuerza política.

Por su parte, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), otro de los principales aliados de Morena en el Congreso, trazó una línea en las negociaciones sobre la reforma electoral, al advertir que no respaldará ninguna iniciativa que disminuya el número de diputados y senadores plurinominales o recorte el financiamiento a los partidos políticos, medidas que consideró perjudiciales para las fuerzas minoritarias y el equilibrio democrático del país.

En este contexto, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, vicepresidente de la mesa directiva del Senado, dejó en claro que esta postura no es nueva y forma parte de la posición pública que el Partido Verde ha sostenido desde que comenzó el debate sobre modificaciones al sistema electoral.

“La postura del Partido Verde es pública y conocida: no estamos de acuerdo ni con la reducción de plurinominales ni con la reducción del presupuesto de los partidos, porque esto va en perjuicio de quienes son minoritarios exclusivamente y puede propiciar un desequilibrio”, afirmó Ramírez Marín.

El legislador argumentó que recortar estos recursos beneficiaría de manera desproporcionada a quien alcance la mayoría electoral, mientras las minorías quedarían en clara desventaja.

“Quien gane además tiene una bolsa mayor y esto estaría propiciando un desequilibrio”, advirtió el senador.

Para el Verde, cualquier reforma electoral debe garantizar que todas las fuerzas políticas tengan las mismas oportunidades para difundir sus ideas, realizar capacitación y cumplir con las tareas propias de un instituto político.

Ramírez Marín precisó que su partido sí favorece mayor vigilancia del gasto partidista, pero rechaza recortes que generen desigualdad.

En los últimos meses, el Verde ha adoptado una postura intermedia. Si bien ha manifestado disposición para discutir ajustes al sistema electoral, ha pedido cautela, análisis técnico y diálogo plural, al advertir que una reducción indiscriminada de plurinominales podría provocar sobrerrepresentación.

Legisladores del Verde han manifestado a este diario que el modelo mixto —mayoría relativa y representación proporcional— ha permitido que el Congreso refleje la diversidad del país, por lo que no respaldarán una reforma que concentre el poder en una sola fuerza, incluso si se trata de un aliado.

Fuerza de aliados en la 4T permitió 21 reformas

La negativa del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT) a respaldar una reforma electoral que modifique la figura de los plurinominales y el financiamiento público a los partidos políticos representa la primera gran fisura en la alianza que durante el primer año de la 66 Legislatura permitió a Morena aprobar 21 reformas constitucionales.

Sin el apoyo de estos partidos, el oficialismo perdería la mayoría calificada necesaria para modificar la Constitución, lo que no sólo amenaza con sepultar la iniciativa electoral, sino que expone los límites reales del poder de Morena.

- **El Dato:** El proyecto de la Comisión Presidencial contemplaría la reducción de 500 a 400 diputados, 300 de los cuales serán de mayoría y 100 de representación proporcional.

Aunque el Movimiento de Regeneración Nacional domina ambas cámaras del Congreso, sus números resultan insuficientes para alcanzar la mayoría calificada que exigen las reformas constitucionales. Es en ese margen estrecho donde el Verde y el PT se vuelven indispensables para sacar adelante las reformas, sin necesidad de negociar con la oposición.

En la Cámara de Diputados, Morena cuenta con 252 legisladores de 500 curules. Una mayoría simple, pero lejos de los 334 votos necesarios para reformar la Carta Magna. Aquí entra en escena la coalición Sigamos Haciendo Historia: el PT aporta 49 diputados y el PVEM otros 62. Juntos suman 363 votos, superando de manera holgada el umbral constitucional.

- **50 por ciento de las reformas constitucionales aprobadas fueron presentadas por el Ejecutivo federal**

En el Senado, la ecuación es más ajustada pero igualmente reveladora. Morena tiene 67 de 128 senadores; el PT suma seis y el Verde 14.

Estas cifras arrojan una dependencia estructural: sin PT y PVEM, Morena sería incapaz de transformar el marco constitucional del país como lo ha hecho con reformas a la Guardia Nacional (GN) y el Poder Judicial de la Federación (PJF), entre otras.

- **63 reformas constitucionales han sido avaladas por la alianza desde AMLO**

Sobre este tema, el analista político Fernando Dworak señaló que una iniciativa de la naturaleza de la reforma electoral requiere “mucho capital político para negociarla”, mismo que la Presidenta Claudia Sheinbaum “va a necesitar en este año frente a Estados Unidos”.

Ambos partidos, consideró, “han crecido muchísimo” gracias a la alianza con Morena, lo que les da ahora mayor capacidad de negociación.

“El PT y el Verde están comenzando a ser un poco más asertivos con respecto a lo que van a querer ceder o no, si Morena quiere seguir una alianza con ellos”, explicó el analista. La razón es simple: Morena “los sigue necesitando”.

- **70 por ciento de la Constitución ha sido modificado desde el triunfo de López Obrador a la fecha**

Por su parte, el politólogo Edgar Ortiz Arellano apuntó que estas fuerzas políticas han dejado de ser meros satélites para convertirse en actores con capacidad real de inclinar decisiones estructurales del Estado. “Sin sus votos, la narrativa del dominio legislativo de Morena sería, en los hechos, incompleta”.

“El poder legislativo del actual Gobierno se explica menos por la hegemonía de un sólo partido y más por la suma estratégica de fuerzas que, desde posiciones más pequeñas, han resultado determinantes para transformar el marco constitucional del país”, comentó.

Fernando Dworak señaló también que, a diferencia del PRI histórico, Morena “requiere de una coalición para gobernar” y esa dependencia se ha convertido en un arma de doble filo.

- **106 artículos y dos transitorios de la Constitución modificados**

El Verde y el PT “están utilizando su poder de chantaje, porque de ellos depende la mayoría calificada que requiere el Gobierno”. Ambos partidos gobiernan territorios, controlan recursos, ocupan curules y participan de las decisiones trascendentes del país.

Tras las elecciones de 2024, Morena y sus aliados llegaron a gobernar 24 de las 32 entidades del país.

De éstas, el PVEM mantiene la gubernatura de San Luis Potosí, conquistada en 2021 en alianza sólo con el PT, sin Morena. Ricardo Gallardo rompió 90 años de hegemonía priista en el estado, convirtiendo a San Luis Potosí en la segunda gubernatura en la historia del Verde.

La alianza también gobierna mil 125 municipios de los dos mil 477 existentes. De ellos, el Partido Verde lo hace en solitario en 217, mientras que el PT gobierna 187 municipios.

Dworak concluyó que la crisis actual revela un error de cálculo fundamental: creer que la concentración de poder equivale a una carta blanca para gobernar. “Creieron que la concentración de poder que tiene Morena es una carta blanca para hacer lo que quieran y eso es ignorar incluso la propia historia de México”, dijo, al establecer un paralelismo con el PRI del siglo XX.

Agenda transformadora

Algunas reformas aprobadas por la 4T.

- Reforma al Poder Judicial.
- Incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.
- Reformas para desaparecer los organismos autónomos y crear órganos técnicos antimonopolio.
- Reforma que dio al Estado el monopolio del litio en México.
- En materia de supremacía constitucional para impedir que la Suprema Corte y tribunales anulen reformas o adiciones a la Carta Magna.
- Prohibición de siembra de maíz transgénico y blindaje de maíces nativos.
- Modificación al artículo 28 para recuperar la capacidad de operar trenes de pasajeros.
- Ley Silla para asegurar el derecho de trabajadores a usar asientos durante su jornada laboral.
- Ley de Amparo, que estableció la reducción del quorum necesario de ocho a seis votos para ciertas decisiones del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
- Nueva Ley General de Aguas.

PAN exige conocer el boceto de la iniciativa

Luego de que la **Presidenta Claudia Sheinbaum** afirmara que su propuesta de **Reforma Electoral** no atentará contra la autonomía del **Instituto Nacional Electoral** (INE), el diputado federal del **Partido Acción Nacional** (PAN), **Daniel Chimal García**, demandó al Gobierno federal dar a conocer el boceto del proyecto para realizar un primer análisis previo a su presentación formal, prevista para febrero.

El **legislador panista** subrayó la necesidad de contar con el documento base para abrir mesas de trabajo, foros y debates públicos que permitan evaluar el contenido de la iniciativa y sus verdaderos impactos en la vida democrática del país.

- **El dato:** El vicecoordinador de diputados del PRI, Erubiel Alonso, rechazó que el oficialismo priorice el diálogo sólo con sus aliados del PT y PVEM y excluya a la oposición.

“Es la primera vez en la historia reciente que una **Reforma Electoral** se promueve desde el gobierno y no desde la oposición. Esto es una estrategia de poder, no responde a una necesidad ciudadana”, advirtió.

Chimal García cuestionó la **integración de la comisión gubernamental** encargada de elaborar la propuesta, al acusar que está sesgada en favor de Morena. “Todos son incondicionales morenistas y verán por el beneficio de su partido antes que por una reforma verdaderamente democrática”, sostuvo.

El diputado también señaló que el oficialismo busca desviar la atención de los problemas reales del país, como la crisis de inseguridad. “Utilizan esta reforma para cambiar la conversación pública y distraer de la violencia sin precedentes y de las evidencias que los vinculan con el crimen organizado”, afirmó.

En ese sentido, remarcó que México es un país plural y no propiedad de un solo partido político. “Hoy son mayoría, mañana pueden ser minoría. Sin embargo, pretenden imponer un **‘México monocolor’** y regresar a una dictadura de partido hegemónico”, expresó.

El legislador acusó además a **Morena** de traicionar los principios democráticos que históricamente defendió la izquierda. “Se les olvida que fueron los más beneficiados de las reglas democráticas, como la representación proporcional. Hoy traicionan sus propios ideales”, dijo.

Como contrapropuesta, **Daniel Chimal** adelantó que **Acción Nacional** impulsará la inclusión de figuras como la segunda vuelta en elecciones presidenciales, elecciones primarias, nulidad de comicios con intervención del crimen organizado, voto electrónico, eliminación de la sobrerrepresentación y la implementación de gobiernos de coalición.

ENCUENTRO. Más tarde, al término de la reunión que sostuvo por más de dos horas con la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, afirmó que, sobre la propuesta de reducir el número de legisladores plurinominales, “el problema no es la cantidad, sino la afectación a la representación ciudadana”.

La panista recordó que la representación proporcional se creó para generar contrapesos democráticos, ya que permite que millones de ciudadanos que votaron por opciones distintas a la mayoría estén representados en el Congreso: “Cortar esa representación rompe el equilibrio democrático”.

Reiteró que la prioridad de cualquier reforma electoral debe ser dar certeza a los ciudadanos, lo que implica cerrar el paso a la influencia del crimen organizado en los procesos electorales.

“Tenemos que enfocarnos en que los cárteles no decidan las elecciones. Si hay una reforma, tendría que ser para detener a la delincuencia organizada y evitar que financie campañas o capture espacios de poder”, dijo.

Sobre el encuentro con la consejera presidenta, López Rabadán afirmó que el INE tiene abiertas las puertas del Congreso para dialogar y analizar una eventual reforma político-electoral, al destacar que se trata de una de las instituciones que más certeza y garantías democráticas ha dado a los mexicanos.

Iglesia alerta por posible concentración de poder

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) advirtió que la futura reforma electoral deberá incluir a todos los sectores de la sociedad y evitar la concentración del poder en favor de un solo grupo, al tratarse de cambios constitucionales que serán determinantes para el futuro democrático del país.

En un artículo publicado este jueves por el Observatorio de la CEM, se analizaron las implicaciones de la iniciativa que la Presidenta Claudia Sheinbaum hará llegar al Congreso de la Unión en los primeros días de febrero. El documento llamó a los mexicanos a “tomarse en serio” el debate, al subrayar que las modificaciones tendrán efectos de largo alcance.

El análisis reconoce que es legítimo buscar una modernización de los mecanismos electorales y del financiamiento a partidos; sin embargo, advierte que cualquier ajuste debe mantener coherencia entre los medios y los fines, y no contradecir el principio fundamental de la democracia: la inclusión de todas las voces en la vida pública.

“Si la meta es mejorar la funcionalidad del sistema electoral y reducir costos, las reformas no deben sacrificar la inclusión ni propiciar la concentración del poder en un solo grupo”, señala el texto.

Alertó que, aunque el proyecto aún no se ha hecho público, circula información sobre la posible eliminación de los órganos electorales locales, lo que podría derivar en una centralización de las decisiones en el ámbito federal y en una reducción de la autonomía de las entidades federativas.

Asimismo, la CEM subrayó que uno de los principales retos será preservar al Instituto Nacional Electoral (INE) como un espacio ciudadano, y evitar que se transforme en un organismo dominado por intereses partidistas.

“Aunque la transición democrática fue larga y compleja, permitió que las minorías fueran escuchadas de manera gradual, lo que dio paso a una mayor pluralidad política”, recordó la CEM.

“Será una propuesta que va a gustar a todos”: CSP

Tras recibir las propuestas rumbo a la siguiente reforma electoral, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que su propuesta no le quitará autonomía al Instituto Nacional Electoral (INE) y que se buscará un plan que obtenga un consenso, por lo que “le va a gustar a todos”.

“Es una propuesta que le va a gustar a todos. La reforma electoral tiene el objetivo de fortalecer la democracia. Entonces, nadie va a poder decir que vamos al autoritarismo, que en México la Presidenta quiere tener el control de todo, que Morena ahora va a ser el único partido que exista en el mundo. No. Es el fortalecimiento del régimen de democracia electoral y participativa que ayuda a fortalecer la democracia en México. Ese es el objetivo de la reforma que estamos planteando”, enfatizó.

- **El Dato:** Por la noche se dio a conocer que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, se reunió con el líder nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya.

En conferencia de prensa, añadió que su Gobierno analizará la sugerencia hecha por el INE para que la segunda etapa de la elección judicial se realice en 2028; además, matizó otros planes en cuanto a la desaparición de las posiciones de representación proporcional y el desafuero a diputados y senadores.

La mandataria también adelantó que la Secretaría de Gobernación (Segob) se encargará de dialogar con los aliados PT y el PVEM en el Congreso, para conseguir que se aprueben las reformas que habrá de presentar.

El miércoles, la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral entregó a la mandataria una síntesis de lo recogido durante foros y consultas realizadas en la segunda mitad del año pasado en cuanto a los cambios al sistema electoral.

“Leí la propuesta que presentó el INE, tienen algo ahí interesante. Le propusieron a Pablo Gómez (presidente de la comisión) que se llevara la elección de jueces para el 2028, no el 27, para que no quede todo junto. El INE propuso eso. Pues hay que considerarlo de acuerdo con los argumentos del INE”, dijo.

Aunque en origen la mandataria cuestionó la permanencia de la vía plurinominal para ocupar un cargo en el Poder Legislativo, esta vez comentó que lo que se busca es que estas representaciones se elijan de una manera distinta a como es actualmente, que es a través de la designación directa por las dirigencias de los partidos.

De esta forma, aseguró que la reforma no buscará acabar con la representación de las minorías partidistas.

También dejó ver que la figura del fuero, que impide que quienes ocupan cargos legislativos y gobernantes sean sometidos a procesos judiciales, no será eliminada en su totalidad, sino que el blindaje con el que actualmente cuentan algunos servidores podría ser retirado únicamente bajo algunas condiciones.

“Sobre el fuero de los diputados y senadores estamos analizando hasta qué punto. Entonces, es una propuesta que fortalece nuestro sistema electoral”, dijo.

La mandataria mantuvo la intención de que se reduzcan los gastos en las elecciones, lo que implicará menos recursos al INE, a los partidos y a los OPLE, debido a que México está entre los países cuyos comicios representan un gasto elevado.

La discusión del plan, dijo Sheinbaum, no concluirá con el análisis de los cambios, debido a que una vez que envié la iniciativa al Congreso, en éste se podrían realizar más foros para abrir la discusión, incluyendo a las bancadas opositoras.

Otros planteamientos que habrán de ser analizados son la reducción en el número de regidores, por considerar que hay municipios donde hay muchos; también que se fortalezca la participación ciudadana en las decisiones que toma el gobierno no sólo a nivel federal sino también estatal y municipal.

En cuanto a tiempos, coincidió en que la propuesta de reforma podría presentarla hacia la segunda semana de febrero.

NEGOCIACIÓN. Con los planteamientos que se perfilan en la reforma electoral, la Presidenta Sheinbaum pondrá en juego el capital político que necesita dentro del Congreso de la Unión para realizar las maniobras que tenga en plan para lo que resta de su sexenio que recién empezó, advirtió el politólogo Víctor Alarcón Olguín.

El especialista mencionó que algunos planteamientos que ya se asoman dentro del proyecto reformador, como cambiar la conformación de los cargos plurinominales, afectarían por igual tanto a las bancadas de oposición como a los aliados de Morena: el PT y el PVEM, los cuales le resultan necesarios para juntar los votos que se necesitan para avalar no únicamente los cambios constitucionales en materia electoral, sino cualquier otra modificación que más adelante desee emprender.

Derivado de este contexto, pronosticó que los siguientes días serán de una negociación compleja para Morena con los aliados, pues además vienen de un proceso en el que igualmente se tuvo que ceder para conseguir votos, como lo fue la pasada reforma electoral y los primeros cambios que se hicieron.

“Es un proceso incluso tiene que verse en función de las condiciones en las que la propia Presidenta Sheinbaum, aunque no se quiera decir, está jugándose también su propia supervivencia política. ¿Por qué? Porque Sheinbaum necesita capital político con el cual pueda generar un margen de maniobra y pueda prevalecer por encima de las de las propias corrientes políticas de Morena”, dijo.

Señaló que los cambios a emprender podrían derivar en grupos que más adelante puedan jugar en su contra, debido a que finalmente los partidos defenderán aquello que les resulte conveniente.

Muestra de ello, mencionó, ya fue la declaración del coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, que consideró que no es necesaria una reforma electoral, porque el sistema hasta hoy vigente es el que les permitió tener los cargos que ocupan.

Abren la posibilidad de no presentar proyecto

El coordinador de diputados federales de Morena, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que la reforma electoral que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enviará próximamente al Congreso de la Unión podría no aprobarse, e incluso no presentarse, si no se construyen los consensos necesarios con los partidos aliados, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM).

“No se va —o no se debe— presentar documento alguno si no se tiene el consenso con el PT y el Verde. Esa es mi opinión personal. Sí existe ese riesgo. Si no se logra el acuerdo y el consenso, ¿qué caso tendría que se presentara? Es decir, sí hay esa posibilidad en el Congreso”, dijo.

- **El Dato:** Expertos nacionales e internacionales delinearon 7 elementos para la enmienda, entre ellos, mantener la representación proporcional y el financiamiento público.

En conferencia subrayó que, tratándose de reformas constitucionales, la mayoría legislativa es insuficiente sin el respaldo de los aliados de la coalición gobernante, lo que obliga a abrir espacios de diálogo y negociación política: “Las reformas de fondo requieren acuerdos amplios; sin consenso no hay viabilidad constitucional”.

Monreal enfatizó que la eventual reforma electoral debe ser producto de una discusión plural y no de una imposición de mayorías, ya que se trata de modificaciones que impactarán directamente en el sistema democrático del país. En ese sentido, reconoció que tanto el PT como el PVEM han expresado reservas y posturas propias, especialmente en temas como la representación proporcional y el diseño de los órganos electorales.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) expuso que el proceso de análisis de la iniciativa iniciará hasta cuando ésta llegue.

“Ahorita estamos discutiendo la nada jurídica, porque no hay nada. Sólo expresiones mediáticas de lo que hemos comentado, pero no tenemos ningún documento formal”.

El legislador aseguró que la Presidenta Sheinbaum fue muy sensible en los planteamientos: “Ella dijo: ‘Toda reforma que se quiera transitar debe comentarse con los otros partidos’”.

Monreal Ávila reiteró que hasta el momento no se tiene una definición, simplemente fue una serie de propuestas que surgen de los foros y que ahora caminarán a ser consultados por los aliados, en primer lugar, PT y PVEM, porque estas adecuaciones implican una reforma a la Constitución.

Detalló que algunos de los temas que se buscan discutir son: reducción de financiamiento, acceso a medios de comunicación como prerrogativas sobre los tiempos oficiales, el voto de los mexicanos en el extranjero, la fiscalización de los partidos, gastos de campaña, participación ciudadana directa y consultas públicas para que la gente pueda tener más opinión.

También, indicó, existen propuestas de vigilancia para que no se infiltre el crimen organizado, recursos ilícitos o, incluso, actividades privadas que, sin ser ilícitas, cuando aportan recursos a las campañas sin que la ley lo contempla se convierten en ilícitas.

Asimismo, se contempla la revocación de mandato y el fuero constitucional, aunque recordó que estos temas ya son dictámenes que están en la Cámara de Diputados.

Respecto a la consulta popular, comentó que se prevé modificar la Constitución para hacerlas más fáciles y vinculantes para que exista mayor interés del municipio y la comunidad en participar sobre sus recursos, la política y la democracia. “La idea es profundizar la democracia”.

Subrayó que la Presidenta de la República intenta profundizar la vida democrática del país y que la toma de las decisiones más importantes sea consultada ampliamente por la ciudadanía.

El dilema de Morena y sus aliados por la “austeridad” electoral rumbo al 2027



La propuesta de reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum abrió una disputa dentro y fuera del bloque gobernante. El PT y el PVEM se oponen a la reducción de recursos y de plurinominales; PRI, PAN e INE alertan sobre riesgos para los equilibrios democráticos y la autonomía electoral.

[Sheinbaum asegura que reforma electoral buscará reducir costos sin afectar autonomía del INE](#)

El primer obstáculo para la [reforma electoral que impulsa la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo](#) está en el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que forman parte de su coalición partidista y **rechazan la reducción del financiamiento público y de los legisladores plurinominales**. A ello se suman las críticas y la oposición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN), que **advierten que la finalidad es acrecentar el poder de Morena**, así como las objeciones del Instituto Nacional Electoral (INE), que pugna por preservar su autonomía y su presupuesto.

Representantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido del Trabajo (PT), aliados de Morena, han rechazado los cambios o han puesto en duda la necesidad de realizar la reforma electoral que implicaría modificar la Constitución y, por lo tanto, las dos terceras partes de los votos en el Congreso. Para sacar adelante la iniciativa, **Morena requiere de los votos de sus aliados**.

¿De qué va la reforma electoral?

Aunque [la propuesta formal aún no se ha presentado](#) y se estima que estará lista en la primera semana de febrero, la presidenta Claudia Sheinbaum ha adelantado que entre los cambios se busca la **reducción de los gastos generales destinados a los partidos políticos**, al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).

La iniciativa propone **cambiar la forma en que se elige a los legisladores plurinominales**, para que tanto la ciudadanía como las dirigencias de los partidos formen parte de la decisión. También, fortalecer las consultas públicas a nivel nacional, estatal y municipal, y que se realicen con mayor frecuencia. Otro punto es que los mexicanos que viven en el exterior puedan votar directamente por sus representantes y que ya no sean designados por los partidos.

Además, de acuerdo con la presidenta, se propondría más control sobre el uso de los recursos en las campañas, y sanciones claras para los candidatos que infrinjan las normas de financiamiento. Otra posibilidad es la **eliminación del fuero para diputados y senadores**.

La presidenta rechazó este jueves que el objetivo sea concentrar poder y sostuvo que con su propuesta **“nadie podrá decir que vamos al autoritarismo”**. Sobre el árbitro electoral, negó que se busque “capturar” al INE y aseguró que [“la autonomía del INE no se toca”](#).

La primera propuesta, que aún no es pública, derivó del trabajo de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, creada en agosto de 2024, encabezada por el morenista Pablo Gómez.

“No es necesaria”

El tema se calentó esta semana con un golpe directo del PT. Su coordinador en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval Flores, dijo el miércoles que la reforma “no es necesaria” y **recordó que Morena no tiene por sí solo los votos para una reforma constitucional**. “Para hacer una reforma constitucional se requieren 335 legisladores. ¿Cuántos tiene Morena? 253... Falta... Si se suma el Verde, no da, si se suma el PT, no da. Necesitamos sumarnos todos para que dé 335”, remató.

En el Senado, Jorge Carlos Ramírez Marín, del Partido Verde, enfatizó que su grupo ha manifestado su rechazo a la reducción de prerrogativas y de legisladores por la vía plurinominal. “De entrada, [disminuir los plurinominales en este momento afecta a los partidos](#) que tienen una proporción menor, porque somos una minoría”.

Ramírez Marín recordó su propuesta de distribuir el dinero público en partes iguales para todos los partidos y no como ocurre ahora que una parte del dinero se establece con base en el número de votos obtenidos. “Estoy seguro que Morena valora la participación y además la necesidad de contar legislativamente con sus aliados”, advirtió.

El morenista Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los diputados de su partido, subrayó que **la ruta inmediata es buscar un acuerdo con los aliados** antes de que llegue cualquier documento al Congreso: “Sin ellos no es posible la reforma constitucional. Así, tajante”. Sin embargo, rechazó legislar para complacer a alguien. “**Nunca vamos a legislar al contentillo de nadie**”, afirmó.

En tanto, la presidenta del Senado, la también morenista [Laura Itzel Castillo](#), destacó que se encuentran en la construcción de consensos y llamó a esperar a tener una iniciativa. “**No han cazado la liebre para que haya asado de liebre**. Esto ya sería posterior, una vez que haya el documento desde luego se abrirá el proceso de discusión”, afirmó la legisladora.

Órgano electoral libre

El debate sobre un posible impacto a la independencia del INE se volvió uno de los ejes más sensibles. Desde el Senado, la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Itzel Castillo, dijo estar **a favor de mantener el carácter no subordinado** del órgano electoral: “lo que quiero señalar es que considero que no debe de ser el gobierno quien dirija el proceso electoral”.

La postura de la presidenta del Senado respondió al planteamiento de Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial de Reforma Electoral, quien [cuestionó el concepto de autonomía para un órgano administrativo](#), más allá de que se garantice su independencia del gobierno y los partidos.

Gómez además chocó con uno de los planteamientos del INE sobre el presupuesto, que propone una fórmula ligada al PIB para evitar recortes discrecionales. El funcionario rechazó esa idea y la calificó como un camino problemático. “No podemos indexar de esa manera”, afirmó al cuestionar **qué pasaría si el PIB cae**.

Otras propuestas

El INE presentó a la [Comisión Presidencial de la Reforma Electoral](#) 241 propuestas que, según su planteamiento, buscan evitar retrocesos y blindar operación y fiscalización. La discusión por los recursos fue de las más sensibles y el consejero Martín Faz defendió que el presupuesto se establezca con una fórmula. “Estamos sugiriendo que el presupuesto sea de carácter dinámico vinculado al PIB... para preservar la autonomía del INE”, expuso.

La diputada panista Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara baja, ha intentado colocar una ruta distinta a la del Ejecutivo. Presentó un decálogo como una guía de lo que, dijo, debería cuidarse si el Congreso de la Unión toca las reglas electorales, con énfasis en **evitar que el partido en el poder sea juez y parte**. “Mismas reglas para todos, ningún jugador puede ser árbitro”, planteó como primer punto.

Ese decálogo se cruzó con la propuesta realizada por consejeros del INE. López Rabadán recordó que el Congreso tendrá la última palabra.

La organización [Somos México](#), que busca convertirse en partido político, entregó su propia propuesta a la Cámara de Diputados y pidió preservar pluralidad y elecciones confiables. El grupo se definió con una frase que resume su

narrativa frente a la reforma oficialista. “**La batalla no es entre izquierda y derecha, sino entre ciudadanía democrata y autoritarios**”, sostuvo.

“Ley Maduro”

En paralelo, el PRI y el PAN etiquetaron la propuesta de reforma como la “Ley Maduro”. El coordinador priista Rubén Moreira acusó que la reforma busca que Morena amarre el poder cuando pierda respaldo, una idea repetida por el senador priista Alejandro Moreno. El panista Ricardo Anaya reforzó ese mensaje con una acusación directa sobre el propósito de la reforma.

Por ahora, el escenario sigue en fase previa, sin texto formal presentado, con la negociación concentrada en el bloque gobernante y con una idea que Monreal dejó como advertencia de ruta. “Si no se logra el acuerdo y el consenso, ¿qué caso tendría que se presentara?”, planteó.

La diferencia, por los recursos

Desde que se dio a conocer la posibilidad de reducir los recursos para los partidos políticos, a partir de una eventual reforma electoral, el Partido Verde mostró su rechazo.

Previo a su reunión plenaria del periodo anterior, el líder parlamentario Manuel Velasco condicionó la reducción de los recursos para los partidos a cambio de que ese dinero no sea distribuido con base en el porcentaje de votos obtenidos, como ocurre ahora.

Si se habla de equilibrios electorales, propuso, que se reduzca a la mitad el financiamiento para todos los partidos, pero que se reparta lo mismo para todos.

Morena recibe más recursos

En la actualidad, **la mayor parte del dinero que se reparte a los partidos deriva del porcentaje de votos** que obtuvieron en las elecciones previas para diputados federales.

El Instituto Nacional Electoral (INE) multiplica el número de personas inscritas en el Padrón Electoral al 31 de julio de cada año por el 65 % del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La mayor parte de ese dinero, 70 %, se distribuye entre los partidos según el porcentaje de votos obtenidos. Y el 30 % restante se divide entre el número de partidos existentes en partes iguales. Bajo este esquema, el partido **Morena ha sido el más beneficiado en los últimos años**.

Para 2026, con 43.57 % de los votos en la elección de 2024, Morena recibió 2 mil 615 millones 798 mil 382 pesos. Mientras que el Partido Verde obtuvo 832 millones 101 mil 904 pesos y el Partido del Trabajo, 670 millones, 613 mil 764 pesos.

Coahuila, la primera prueba

Una primera prueba de la relación de Morena con sus partidos aliados será la elección local en Coahuila, la única de este 2026. Hasta el momento, **los partidos no han formalizado aparecer juntos en las boletas electorales**. La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, aseguró este jueves en gira por la entidad que ya existen pláticas con el Partido del Trabajo, sin que aún se consolide.

“En el caso de Coahuila, nosotros esperamos tener una alianza con el Partido del Trabajo, y esperamos que eso se pueda consolidar en los próximos días. Hay que formalizarla, obviamente, pero hemos tenido pláticas y nosotros vemos buenas expectativas de que esto pueda suceder. La decisión recaerá en las dirigencias nacionales, más allá de los acuerdos en lo local.